

AGRO INGRESO SEGURO. ARIAS AHORA ENFRENTA UNA CONDENA DE 17 AÑOS EN EL PAÍS

Redacción Q'hubo
Colprensa

Con hermetismo, silencio, bajo perfil y ni un solo registro fotográfico para medios de comunicación, el exministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, aterrizó el viernes sobre las 8:20 de la mañana en el aeropuerto militar de Catam, en Bogotá.

Arias permanecía desde 2014 en Estados Unidos, justo antes de que la Corte Suprema de Justicia lo condenara a 17 años de prisión por los delitos de celebración de contrato sin cumplimiento de requisitos legales esenciales en concurso homogéneo y sucesivo, y peculado por apropiación en favor de terceros, todo en torno al escándalo de Agro Ingreso Seguro, ocurrido cuando fue ministro de Agricultura.

Migración Colombia confirmó que el dirigente político llegó escoltado por "Marshals" oficiales del Departamento de Justicia de Estados Unidos, y que luego del control migratorio realizado en un hangar de la Policía, "quedó a disposición de las autoridades".

Esfuerzos sin resultado.

¿QUÉ SERÁ DE 'URIBITO'?

Arias había viajado al país norteamericano con la intención de lograr el asilo político, aduciendo "persecución política" y "falta de garantías". Pero, además de no lograr su cometido, en diciembre de 2017 fue detenido y trasladado a una cárcel de máxima seguridad en el estado de La Florida.

Desde allí, su defensa continuó dando la batalla para que el gobierno estadounidense lo protegiera y no fuera extraditado hacia Colombia.

Su esposa, Catalina Serrano, le suplicó al presidente Donald Trump para que aceptara el asilo, pero esto no sucedió.

Tampoco sirvió la declaración juramentada del expresidente Álvaro Uribe Vélez, su mentor político, quien ha insistido en su inocencia y en que "no se robó ni un solo peso".



El exprecandidato presidencial Andrés Felipe Arias, fue juzgado y condenado por la Corte Suprema de Justicia.

El Centro Democrático ha tenido una participación

activa en el caso. En noviembre de 2018 le pidió al

La defensa de Arias tendrá que concentrarse en buscar la forma de homologar su tiempo en prisión en Estados Unidos para que no tenga que pagar los 17 años de condena.

gobierno que acatara la recomendación del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, con ponencia de Sarah Cleveland, en favor del exministro, por "repetidas y graves violaciones" a sus derechos fundamentales.

El objetivo era que Estados Unidos retirara la solicitud de extradición y que tuviera derecho a la segunda instancia. Tampoco ocurrió, por el contrario, la corte de apelaciones de Atlanta señaló que entre los países existía tratado de extradición y dejó el caso en manos del Departamento de Estado.

Ahora, la duda para la defensa de Arias es si el tiempo que pagó en Estados Unidos será homologado por la justicia en Colombia. Para Hernán Alejandro Olano, constitucionalista y director del Centro de Ética y Humanidades de la Universidad La Gran Colombia, "el tiempo de Arias en cárceles corresponde a una detención administrativa. A él

se le violó el hábeas corpus (procedimiento jurídico) y no solo se le debería tener en cuenta, además, verificar si hizo estudios o trabajos".

¿Qué recursos le quedan? La doble instancia retroactiva es una luz de esperanza para el exministro. El Centro Democrático prepara un proyecto de ley para presentarlo en la próxima legislatura que inicia el 20 de julio, y le solicitarán al Gobierno su respaldo.

Consiste en una reforma que les permita a los condenados por la Corte Suprema que sus sentencias se puedan revisar. Esta figura ya existe desde enero de 2018, pero no es retroactiva y por eso Arias no estaría beneficiado.

Al cierre de esta edición, Arias estaba a disposición del juzgado Segundo de ejecución de penas y es el Inpec la entidad encargada de definir su sitio de reclusión.

FALLECIÓ EL EXSENADOR

Falleció el exsenador Gómez Hurtado

En la mañana de este sábado falleció a los 92 años, el político conservador Enrique Gómez Hurtado, hijo del expresidente conservador Laureano Gómez y hermano del excandidato presidencial Álvaro Gómez. Según lo documenta Congreso Visible, Gómez Hurtado fue abogado y economista de la Universidad Javeriana, y realizó posgrados en Economía (London School of Economics) y Filosofía (Universidad de Barcelona). El exsenador fue jefe del conservatismo por varios periodos, y presidió el Comité Olímpico Colombiano durante 1952 y 1953. También se recuerda como embajador en Francia, concejal de Bogotá, director del diario El Siglo y catedrático en varias universidades del país.



"Lamentamos el fallecimiento del exsenador y exembajador Enrique Gómez Hurtado, distinguido dirigente conservador, quien a lo largo de su extensa carrera como servidor público le hizo grandes aportes al país. Nuestras condolencias y solidaridad a sus familiares", manifestó en Twitter el presidente, Iván Duque.

NORTE DE SANTANDER

Se tomaron la plata de Gibraltar

En la madrugada de ayer, según informó Ecopetrol, "100 personas se tomaron de manera violenta la Planta de Gas Gibraltar, ubicada en zona rural del municipio de Toledo, Norte de Santander."

"Desconocidos rompieron la malla externa de la instalación e ingresaron en forma abrupta poniendo en riesgo la vida de las personas y la operación e integridad de la planta", explica la petrolera en un comunicado.

La compañía asegura que al cierre de esta edición, permanecían retenidos 14 trabajadores contratistas dentro de la planta.

"Este grupo de personas permanece incomunicado debido a que también cortaron abruptamente las redes de comunicación".



"Esta acción violenta en una planta industrial de operaciones petroleras, transgrede las normas de seguridad y pone en riesgo la integridad física de las personas que se encuentran dentro de ella y en los alrededores, dado que se trata de un activo que requiere un manejo especializado por parte de técnicos expertos", señala Ecopetrol. La petrolera aclara que las autoridades ya tienen conocimiento sobre la retención.